Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de Alcaldía número 932/2019, de fecha 9 de julio de 2019, mediante el que se nombran los representantes de la Corporación en la Junta Local de Seguridad, por lo que, en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se hace público su contenido, que se transcribe según su tenor:

"Tras la celebración de las elecciones municipales el 26 de mayo de 2019 y la constitución de la Corporación municipal el pasado día 15 de junio, dentro del proceso de organización municipal y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 4.1.a), relativo a la autoorganización, y 21.1.a) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), así como el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986 (ROF) y en relación a la aprobación del nombramiento de los representantes de la Corporación en la Junta Local de Seguridad, decreto:

Primero: Aprobación del nombramiento de los representantes, titulares y suplentes, de la Corporación en la Junta Local de Seguridad:

–Coopresidencia: Silvia Fernández García

–Titular: David Sánchez Serrano

–Suplente: Patricia Martín Sánchez

Tercero: Del presente decreto se dará cuenta al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre, notificándose a los Concejales designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Cuarto: Quedan derogados los decretos y resoluciones así como cualquiera otra resolución que se oponga al contenido del presente decreto."

Seseña, 12 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Silvia Fernández García.

N.º I.-4094

Código de verificación: **2019.00004094**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**